



## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ORMAIZTEGI – 2005**

---

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización sobre la Cuenta General y la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Ormaiztegi en el ejercicio 2005. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe abarca aspectos contables y de legalidad, efectúa recomendaciones para la mejora de la gestión municipal y analiza la situación financiera del Ayuntamiento.

En el apartado de legalidad el TVCP emite una opinión general sobre la actuación municipal en la que se indica que se ha cumplido razonablemente con la normativa vigente. A esta opinión se realizan una serie de excepciones que se concretan en el propio informe.

En relación al personal, el TVCP destaca dos contrataciones de carácter temporal en las que la selección de los trabajadores no se ha efectuado respetando los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Otro apartado en el que se incluyen salvedades al cumplimiento de legalidad se refiere a la contratación administrativa. Estas salvedades se centran en la falta de publicidad y concurrencia en la adjudicación de algunos de los contratos efectuados. También se pone de manifiesto la falta de crédito presupuestario en alguna de las contrataciones.

En el apartado de opinión sobre las cuentas municipales, el informe de fiscalización concluye que las mismas son reflejo adecuado de la actividad municipal, si bien se reflejan algunos ajustes al Remanente de Tesorería que lo incrementan en 43.817 euros hasta situarlo en 117.000 euros. Además, se destaca la falta de un inventario de inmovilizado actualizado.

Sobre la situación financiera se señala que hasta el 2005 se ha generado un incremento del ahorro neto, destinado básicamente a financiar nuevas inversiones.